



Estados Financieros

TAM LEASEBACK INMOBILIARIO FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2021

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los auditores independientes

A los Señores Aportantes de:

TAM Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de TAM Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 03 de febrero y el 31 de diciembre 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de TAM Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 03 de febrero y el 31 de diciembre 2021, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) descritas en nota 2.

Énfasis en un asunto - Base de Contabilización

Tal como se indica en Nota 2.1, estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su oficio Circular N° 592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria, es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2021, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile
28 de marzo de 2022

Marco Opazo Herrera – Socio
Rut: 9.989.364-8



| | Notas | 31.12.2021 |
|--|-------|------------------|
| | | M\$ |
| ACTIVOS | | |
| Activos corrientes | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 7 | 969.978 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 10a | 6.108.274 |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | 17a | 20.772 |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - |
| Total activos corrientes | | 7.099.024 |
| Activos no corrientes | | |
| Activos financieros a costo amortizado | | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | 11 | 274.025 |
| Otros activos | | - |
| Total activos no corrientes | | 274.025 |
| Total activos | | 7.373.049 |
| PASIVOS | | |
| Pasivos corrientes | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | - |
| Préstamos | 15 | 1.699.729 |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 17b | 20.077 |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 18 | 5.284 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - |
| Otros pasivos | | - |
| Total pasivos corrientes | | 1.725.090 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Aportes | | 5.521.920 |
| Otras reservas | | - |
| Resultados acumulados | | - |
| Resultado del ejercicio | | 126.039 |
| Dividendos provisorios | | - |
| Total patrimonio neto | | 5.647.959 |
| Total pasivos y patrimonio neto | | 7.373.049 |

| | NOTAS | 31.12.2021 |
|---|-------|-----------------|
| | | M\$ |
| Ingresos/(pérdidas) de la operación | | |
| Intereses y reajustes | 21 | 251.138 |
| Ingresos por Dividendos | | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. | | - |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | 51 |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | 11 | 24.025 |
| Otros | | 637 |
| Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación | | 275.851 |
| Gastos | | |
| Remuneración comité vigilancia | | - |
| Comisión de administración | 29a | (33.944) |
| Honorarios por custodia y administración | | - |
| Costos de transacción | | - |
| Otros gastos de operación | 32 | (62.604) |
| Total gastos de operación | | (96.548) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | 179.303 |
| Costos financieros | | (53.264) |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | 126.039 |
| Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior | | - |
| Resultado del ejercicio | | 126.039 |
| Otros resultados integrales | | - |
| Ajustes por conversión | | - |
| Total de otros resultados integrales | | - |
| Total resultado integral | | 126.039 |

| | Aportes | Otras Reservas | | | | | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|-------|
| | | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras | Total | | | | |
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | | | |
| Saldo inicial 03.02.2021 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Aportes | 5.521.920 | - | - | - | - | - | - | - | 5.521.920 | |
| Repartos de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 126.039 | - | 126.039 | |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Saldo final al 31.12.2021 | 5.521.920 | - | - | - | - | - | 126.039 | - | 5.647.959 | |

| | Notas | 31.12.2021 |
|---|-------|--------------------|
| | | M\$ |
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | | - |
| Compra de activos financieros | | (10.456.129) |
| Venta de activos financieros | | 4.437.305 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | 53.775 |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - |
| Dividendos recibidos | | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | | (98.530) |
| Otros gastos de operación pagados | | - |
| Otros ingresos de operación percibidos | | - |
| Flujos neto utilizado en actividades de la operación | | (5.975.582) |
| Flujos de efectivo originados por actividades de inversión | | - |
| Compra de activos financieros | | (250.000) |
| Venta de activos financieros | | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - |
| Dividendos recibidos | | - |
| Otros gastos de inversión pagados | | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos | | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | (250.000) |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | - |
| Obtención de préstamos | | 1.673.640 |
| Pago de Préstamo | | - |
| Aportes | | 5.521.920 |
| Repartos de patrimonio | | - |
| Repartos de dividendos | | - |
| Otros | | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | 7.195.560 |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente | | 969.978 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | | 969.978 |

Nota 1 Información general

TAM Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), RUT 9945-7, es un Fondo de Inversión No Rescatable, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de la oficina de la Administradora es Avda. El Golf N°40, Oficina 1235, comuna de Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objeto principal invertir en instrumentos de deuda y acciones emitidas por sociedades por acciones nacionales, cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, que a su vez tengan por objeto adquirir bienes inmuebles para darlos en arrendamiento con opción de compra. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá adquirir y enajenar toda clase de títulos, valores e instrumentos, sean éstos representativos de deuda o bien de capital de su emisor.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (los “Aportantes” o los “Participes”) el rescate de sus cuotas.

El Fondo inició operaciones el 03 de febrero de 2021.

El Fondo tendrá una duración de tres años a contar del día de inicio de operaciones del Fondo, plazo que podrá ser prorrogado por una sola vez en caso que la Administradora así lo determine, por 12 meses, sin que sea necesario del acuerdo previo adoptado por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo anterior, el plazo antes indicado podrá prorrogarse adicionalmente por dos períodos sucesivos de 12 meses cada uno, en caso que así lo acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de al menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con un día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de cualquiera de sus prórrogas.

Reglamento Interno

Con fecha 28 de octubre de 2020, se depositó el Reglamento Interno de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Única de Fondos N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y en la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A., autorizada mediante Resolución Exenta N°5.446 de fecha 21 de diciembre de 2016.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (las “Cuotas”), en pesos moneda nacional (“Pesos”), de conformidad con lo establecido en el Título VII del Reglamento Interno, las que no podrán rescatarse. Las Cuotas del Fondo se dividen en cuatro series, denominadas A, B, C, e I, bajo los siguientes nemotécnicos CFITLINA-E, CFITLINB-E, CFITLINC-E, CFITLINI-E, las que tendrán las características establecidas en los Títulos VI y VII del Reglamento Interno.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados de manera uniforme en el período presentado, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de TAM Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión en adelante “el Fondo” al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N° 592 establecido por la Comisión para el Mercado Financiero y complementarios basados en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”). Dichas normas difieren de las NIIF por lo siguiente:

- No se realiza consolidación de la sociedad sobre la cual el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de esta sociedad se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 28 de marzo de 2022.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los cuales son valorizados a valor razonable y las inversiones en sociedades registradas por el método de la participación.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de TAM Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión comprenden los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021.

Estado de Resultados Integrales, por el período comprendido entre el 03 de febrero al 31 de diciembre de 2021.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por el período comprendido entre el 03 de febrero al 31 de diciembre de 2021.

Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo, por el período comprendido entre el 03 de febrero al 31 de diciembre de 2021.

(d) Moneda funcional y presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera o unidades de reajuste

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos financieros denominados en otras monedas o unidades monetarias son convertidos a moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Los activos o pasivos en unidad de fomento, se presentan al tipo de cambio al cierre del período.

| | |
|------------------------|------------|
| Fecha | 31.12.2021 |
| Monedas | UF |
| Unidad de Fomento (UF) | 30.991,74 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los periodos iniciados al 01 de enero de 2021.

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|--|---|
| Modificaciones a las NIIF | |
| Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada. |
| Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16). | El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los periodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada: |

De acuerdo con los análisis técnicos realizados, las aplicaciones de estas normas no han tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|--|---|
| NIIF 17 Contratos de Seguro | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| Modificaciones a las NIIF | |
| Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |
| Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| Venta o apropiaciones de Activos entre un inversor y su Asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada. |
| Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. |
| Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (modificaciones a la NIIF 17) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

3.2 Criterios Contables

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados de manera uniforme en los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor libros del activo (o el valor libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en la utilidad del período de efectivos contractuales.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la Norma NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada". El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(viii) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(b) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales a prorrata del tiempo transcurrido utilizando el método del interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos y gastos para el Fondo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

(c) Remuneración de la sociedad administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo una remuneración a todo evento calculada sobre los activos del Fondo y según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio del mismo antes del cobro de dicha remuneración, al día del cierre de cada mes (en adelante, la “Remuneración a Todo Evento”), según se detalla en la tabla a continuación:

| Serie | Remuneración a Todo Evento |
|-------|---|
| A | Hasta un doceavo de 1,785% anual (IVA incluido) |
| B | Hasta un doceavo de 1,428% anual (IVA incluido) |
| C | Hasta un doceavo de 1,190% anual (IVA incluido) |
| I | Hasta un doceavo de 0,952% anual (IVA incluido) |

La Remuneración a Todo Evento se calculará y pagará en forma mensual, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Remuneración Variable

Además de la Remuneración a Todo Evento, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable anual (“Remuneración Variable”), la cual se cobrará exclusivamente con cargo a las Serie A y Serie B del Fondo, y que corresponderá a un 23,8% (IVA incluido) del exceso de retorno del Valor Cuota de la Serie A y Serie B del Fondo, por sobre el retorno del “Benchmark” que se define a continuación. La Remuneración Variable se calculará y devengará mensualmente y se pagará anualmente. Para efectos de calcular la Remuneración Variable, se deberá considerar lo siguiente:

(i) Benchmark: Corresponderá a un índice que parte en t=0 (inicio operaciones del Fondo) y que reflejará la variación de la Unidad de Fomento (UF) más un 5,50% anual (UF+5,50%).

(ii) Remuneración Variable Mensual (RVM): La RVM se calculará y provisionará mensualmente, en la medida que este valor sea positivo, en la forma que se indica a continuación:

$$RVM(t) = 23,80\% \times \left[\left[\frac{VCM(t)}{VCM(t-1)} - 1 \right] - BRM \right] \times Patrimonio Serie(t)$$

Donde:

VCM (t): Valor Cuota del día t, correspondiente a cada una de las cuotas Series A y B del Fondo, descontada la Remuneración a Todo Evento y previo al cálculo de la Remuneración Variable Mensual. El Valor Cuota del día t corresponderá al Valor Cuota del último día del mes en observación.

VCM (t-1): Valor Cuota, correspondiente a cada una de las cuotas Serie A y Serie B del Fondo, descontada la Remuneración a

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Todo Evento y después del cálculo de la Remuneración Variable Mensual, correspondiente al primer día del mes en observación. Para los efectos del cálculo de la RVM, el VCM (t-1) inicial corresponderá al Valor Cuota Inicial indicado en el Artículo 15 del Reglamento Interno.

El VCM (t-1) corresponderá al último Valor Cuota de la Serie A y Serie B con el cual se calculó y pagó Remuneración Variable, esto es, si en un año calendario la Administradora no percibió Remuneración Variable, el VCM(t-1), corresponderá al Valor Cuota anterior utilizado por la Administradora para el cálculo y pago de Remuneración Variable.

En el evento que en un año calendario la Administradora perciba Remuneración Variable, conforme a lo indicado precedentemente, el primer día hábil del año calendario siguiente se comenzará una nueva medición para efectos de la determinación de la Remuneración Variable, considerando dicho día como un nuevo BRM.

Benchmark Retorno Mensual (BRM): Corresponderá a la variación porcentual de la Unidad de Fomento en el mes en observación, más un doceavo de 5,50%, conforme se muestra a continuación:

$$\text{BRM} = \% \text{ UF (mes en observación)} + [5,50\% \div 12]$$

Patrimonio Serie (t): Corresponde al Patrimonio promedio ponderado mensual al cierre del mes en observación de la Serie A y Serie B del Fondo en (t).

La Remuneración Variable se pagará anualmente, dentro de los primeros 10 días hábiles del año calendario siguiente a aquél en el cual se devengó.

(d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante cada ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

(g) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

(h) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará dentro del primer año contados del primer depósito del Reglamento Interno el que libremente determine la Administradora el cual no podrá ser inferior al último valor cuota disponible, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N°20.712. Luego de cumplido el plazo anterior se utilizará el último valor cuota disponible.

(h.ii) Disminución de Capital

A partir del mes 13 del inicio de operaciones del Fondo, la Administradora podrá, sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, disminuir el capital del Fondo por hasta el 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo en cada ejercicio, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

La disminución de capital señalada en el párrafo anterior se efectuará mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja o, según sea el caso, mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que determine la Administradora.

La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución.

Las parcialidades de la disminución de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, el número de Cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El pago de cada disminución de capital efectuada se deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de Cuotas, el valor de la Cuota se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de pago de la respectiva parcialidad de la disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de cuotas suscritas y pagadas al momento de efectuado el cálculo, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente número, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la liquidación del Fondo en los términos indicados en Artículo 31° del Reglamento Interno del Fondo. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

(i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712,

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

(j) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(k) Garantías

Para garantías otorgadas distintas al efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(m) Inversiones valorizadas por el método de participación (Subsidiarias y Asociadas)

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se

reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere, Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

El principal activo del fondo corresponde a la participación que posee en TAM Leaseback Inmobiliario SpA, inversiones que se valorizan cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros mensuales de dichas sociedades.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de este estado financiero.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el Artículo 3° anterior, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Instrumentos de deuda emitidos por sociedades por acciones nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, que cumplan con lo señalado en el Artículo 3° del Reglamento Interno; y

/ii/ Acciones emitidas por sociedades por acciones nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, que cumplan con lo señalado en el Artículo 3° anterior.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

/iv/ Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras; y

/v/ Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros. Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos indicados en el numeral /v/ del número precedente, sin que exista un límite de inversión y diversificación específico que deba cumplir.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna condición especial.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en Pesos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza rentabilidad alguna a los Aportantes.

Características y Diversificación de las Inversiones

Límite general: El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en el número 4.1 del Reglamento Interno. La inversión en los instrumentos indicados en el número 4.2 del Reglamento Interno se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja y siempre con un límite global para estas inversiones no superior a un 20% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversiones por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

/i/ En instrumentos de deuda emitidos por sociedades por acciones nacionales que cumplan con lo señalado en el Artículo 3° anterior: 100%.

/ii/ En acciones emitidas por sociedades por acciones nacionales que cumplan con lo señalado en el Artículo 3° anterior: 100%.

/iii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20%.

/iv/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20%.

/v/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 20%.

/vi/ Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras: 20%.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/vii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales: 20%.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la CMF.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial de los indicados en los numerales /i/ y /ii/ del número 5.2 del Reglamento Interno: Hasta un 100% del activo total del Fondo; y

/ii/ Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en los numerales /iii/ a /vii/ del número 5.2 del Reglamento Interno: Hasta un 100% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Excepción general: Los límites indicados en el presente Artículo 5° del Reglamento Interno no se aplicarán: (i) durante los primeros 12 meses contados desde el primer aporte recibido por el Fondo; (ii) por un período de 12 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% de su patrimonio; (iii) por un período de 12 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; (iv) por un período de 12 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde las entidades en las que invierta, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; (v) en caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, por el período de 12 meses contados desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan; (vi) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como, por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes; y (vii) durante su liquidación.

Excesos de Inversión: Si se produjeran excesos de inversión, respecto de los límites indicados en el Artículo 5° del Reglamento Interno, que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos que indique la CMF mediante Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contados desde la fecha en que se produzca dicho exceso. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo, en los casos que esto sea posible.

Clasificación de riesgo: El Fondo no contempla una clasificación de riesgo en particular para los instrumentos en los que invierte.

Política de Liquidez

Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,01 % de sus activos sean activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral 4.2 del Artículo 4° del Reglamento Interno.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos.

Política de Endeudamiento

Con el objeto de aprovechar oportunidades de inversión de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno y de complementar la liquidez del Fondo, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos consistentes en créditos de corto, mediano y largo plazo con bancos, instituciones financieras y/o compañías de seguros, con los límites que se señalan a continuación.

El límite de los pasivos exigibles, pasivos de mediano plazo y pasivos de largo plazo, será para cada caso el 100% del patrimonio del Fondo, sin perjuicio de que el endeudamiento global del Fondo no puede ser mayor al 100% del patrimonio del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno. De esta manera, los manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en los Manuales de la Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión;
- Valor de la cuota;
- Rescates de cuotas de los Fondos;
- Conflictos de interés;
- Confidencialidad de la información;
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores;
- Riesgo financiero;
- Publicidad y propaganda;
- Información al inversionista;
- Suitability.

Acorde a lo estipulado en reglamento interno de “TAM Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión”, el objeto principal del fondo será el de invertir en instrumentos de deuda y acciones emitidas por sociedades por acciones nacionales, cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, que a su vez tengan por objeto adquirir bienes inmuebles para darlos en arrendamiento con opción de compra.

Riesgo de Crédito

Corresponde a la posibilidad de pérdida a la que se expone el fondo debido al incremento en los niveles de morosidad u incumplimiento de pago de las carteras.

Las decisiones de inversión se basarán en el análisis fundamental y en la capacidad de pago de los deudores, así como en el estudio de las distintas condiciones de cobertura o garantías que entregue cada uno en particular.

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio indirectamente, debido a que el fondo invierte en la sociedad TAM Leaseback Inmobiliario SpA, la cual invierte en contratos de compraventa de Leaseback. Debido a lo anterior, se estaría expuesto en el caso que una contraparte en la que invierta no sea capaz de cumplir con sus obligaciones.

Mitigación: Todas las posibles contrapartes son revisadas previamente por un Comité de Inversiones, las cuales deben cumplir con los requisitos mínimos propuestos por el área de riesgo de la institución.

Adicionalmente, solo se aprobarán las operaciones que cumplan con los requisitos expuestos en el Acuerdo Marco con la o las contrapartes “garantizadoras”.

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

En relación con la Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente) al 31 de diciembre del 2021, el fondo mantiene un ratio de liquidez de 279,92 veces cumpliendo completamente con sus pasivos de corto plazo.

Mitigación: se realizan provisiones de las principales obligaciones, además de un monitoreo constante de las cuentas mantenidas por el Fondo de Inversión.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Riesgo de Mercado:

a) Riesgo de Precio: Este riesgo esta asociado a las fluctuaciones de precio de los activos en el balance del fondo, lo que depende de las condiciones de mercado y la adecuada gestión de las inversiones.

Mitigación: El Fondo mantiene inversiones en TAM Leaseback Inmobiliario SpA, por lo anterior, la administradora realiza seguimiento del desempeño de las operaciones de la sociedad.

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

| Activo Financiero | M\$ |
|--------------------------------|------------------|
| Pagarés | 6.108.274 |
| TAM Leaseback Inmobiliario SpA | 274.025 |
| Total | 6.382.299 |

b) Riesgo Cambiario: se define como el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

Mitigación: El Fondo mantiene instrumentos en moneda CLP. De esta forma, tanto los aportes como los rescates que se paguen al momento de la liquidación del Fondo son en pesos, por lo que no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. De esta forma, se considera que el Fondo no está expuesto al riesgo cambiario.

c) Riesgo de Tasa de Interés: es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier agente económico mantiene en cartera.

Mitigación: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2021, no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda.

Riesgo Operativo

a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones, exponiendo al Fondo a las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de estos.

Mitigación: Todos los llamados de capital son realizados con la debida anticipación, esto permite identificar de manera temprana un potencial riesgo de incumplimiento.

b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participación del Fondo en la sociedad que participa o desarrolla proyectos de inversión en contratos de leaseback, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Mitigación: El área de contabilidad es la encargada de calcular el valor cuota del Fondo, mientras que la administradora revisa los parámetros que inciden en dicho cálculo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

(i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna.

(ii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (Capital Calls del Fondo), que involucra:

(a) Controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas;

(b) Controles sobre el registro de los aportes en el Registro de Aportantes;

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(c) Controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según Reglamento Interno;

(d) Controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.

(iv) Controles sobre disminuciones de capital, que involucra:

(a) Controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas;

(b) Controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo;

(c) Controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago;

(d) Controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el DCV

d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente.

Mitigación: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo, se encuentran limitadas exclusivamente a los aportes, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son examinados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

e) Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Mitigación: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

f) Gestión sobre patrimonio legal mínimo: Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Mitigación: La Administradora monitorea mensualmente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Compañía de Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A, son los siguientes:

| Fondo | Vigencia póliza | Capital Asegurado UF | Nº Póliza Vigente |
|---|-----------------------|----------------------|-------------------|
| TAM Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión | 10.01.2021-10.01.2022 | 10.000 | 330-20-00029467 |

Estimación del valor razonable

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración, el Fondo invierte en acciones de la sociedad TAM Leaseback Inmobiliario SpA.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor razonable al 31 de diciembre de 2021 podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados de TAM Leaseback Inmobiliario SpA.

La Administración, con base en sus políticas de contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021.

Efecto del desarrollo de la pandemia Covid-19

El COVID-19, luego de ser declarado pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020, ha traído impactos de gran magnitud en la economía local y mundial, producto de las medidas tomadas para mitigar la propagación del virus. Dado lo anterior el gobierno local, al igual que el resto de las economías del mundo, ha tomado medidas para aminorar los efectos económicos y sanitarios de la situación, aplicable tanto en empresas como en personas naturales (en ambos segmentos existen clientes de la Sociedad).

La Sociedad Administradora ha tomado medidas, tanto de protección para sus trabajadores, como también para velar por el cumplimiento de obligaciones y operación, sin que se haya observado una disminución en la productividad, cumplimientos, y calidad de servicio que caracteriza a la empresa.

Dentro de las acciones adoptadas se encuentran:

- Implementación de Teletrabajo: Una parte importante de los colaboradores de la Sociedad ha adoptado la modalidad de Teletrabajo, para lo cual se han ejecutado iniciativas de refuerzo de infraestructura tecnológica, modificación de contratos de trabajo de acuerdo con lo que solicita la ley para este caso, y diversas actividades impulsadas por la Gerencia General. Estas medidas tienen como fin, entre otros, mantener la “cultura empresa” y mejorar los canales de comunicación. Adicionalmente, se han tomado medidas de protección para todos aquellos trabajadores que, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, deban trabajar presencialmente en las oficinas de la Sociedad, sin poner en riesgo su salud.

- Control Estado de Fondos: Se ha mantenido un constante monitoreo de la situación de los fondos y como el Covid-19 ha impactado en estos. Toda la información se le ha entregado oportunamente por los medios aprobados por la institución.

Sin perjuicio de todas las medidas internas ya implementadas, el impacto que la pandemia tendrá sobre los resultados futuros de la Sociedad u del Fondo aún depende del desarrollo, duración y profundidad de la misma sobre la economía local.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

| Conceptos | 31.12.2021 |
|----------------|----------------|
| | M\$ |
| Banco en Pesos | 969.978 |
| Total | 969.978 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

a) Composición de la cartera

| Instrumento | 31.12.2021 | | | % del total de activos |
|---------------------------------------|------------------|------------|------------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Activos corrientes | | | | |
| Otros títulos de deuda no registrados | 6.108.274 | - | 6.108.274 | 82,8460 |
| Total | 6.108.274 | - | 6.108.274 | 82,8460 |

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

| Movimientos | 31.12.2021 |
|---|------------------|
| | M\$ |
| Saldo inicial al 01 de enero | - |
| Intereses y reajustes | 176.823 |
| Diferencias de cambio | - |
| Aumento (Disminución) neto por otros cambios a costo amortizado | - |
| Compras | 5.931.451 |
| Ventas | - |
| Saldo final ambos períodos informados | 6.108.274 |

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo posee las siguientes inversiones registradas por el método de la participación:

(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas:

| Rut | Sociedad | País de origen | Moneda funcional | Porcentaje de Participación | | Activos corrientes | Activos no corrientes | Total activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Patrimonio | Total ingresos | Total gastos | Resultado del ejercicio |
|--------------|--------------------------------|----------------|------------------|-----------------------------|-------|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-----------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|-------------------------|
| | | | | Capital | Votos | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 77.275.136-2 | TAM Leaseback Inmobiliario SpA | Chile | \$ | 100% | 100% | 6.440.015 | - | 6.440.015 | 6.165.990 | - | 6.165.990 | 274.025 | 169.120 | (145.095) | 24.025 |
| TOTAL | | | | | | 6.440.015 | - | 6.440.015 | 6.165.990 | - | 6.165.990 | 274.025 | 169.120 | (145.095) | 24.025 |

(b) Movimientos durante el período

31.12.2021

| Rut | Sociedad | Saldo Inicio | Participación en resultados | Participación en otros resultados integrales | Resultados no realizados | Adiciones | Bajas | Otros movimientos(*) | Saldo de Cierre |
|--------------|--------------------------------|--------------|-----------------------------|--|--------------------------|----------------|----------|----------------------|-----------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 77.275.136-2 | TAM Leaseback Inmobiliario SpA | - | 24.025 | - | - | 250.000 | - | - | 274.025 |
| TOTAL | | - | 24.025 | - | - | 250.000 | - | - | 274.025 |

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee ingresos anticipados que informar.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

| | 31.12.2021 | |
|----------------------------------|------------|------------------|
| | Corriente | No Corriente |
| | M\$ | M\$ |
| Prestamos que devengan intereses | | |
| Banco Security | - | 1.699.729 |
| Total | - | 1.699.729 |

corresponden a 2 préstamos y que generar un interés de 2,5% mas TAB UF

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

| Conceptos | 31.12.2021 |
|------------------------------|---------------|
| | M\$ |
| Intereses por cobrar | 20.604 |
| Diferencia pago remuneración | 168 |
| Total | 20.772 |

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

| Conceptos | 31.12.2021 |
|----------------------|---------------|
| | M\$ |
| Gasto financiamiento | 16.890 |
| Auditoría | 1.647 |
| Backoffice | 1.540 |
| Total | 20.077 |

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

| Conceptos | 31.12.2021 |
|---|--------------|
| | M\$ |
| Cuentas por pagar con Sociedad Administradora | 5.284 |
| Total | 5.284 |

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2021, las cuales son pagadas a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos

Nota 21 Intereses y reajustes

La composición del rubro intereses y reajustes, comprende los siguientes montos:

| Concepto | 31.12.2021 |
|--|----------------|
| | M\$ |
| Efectivo y efectivo equivalente | 3.921 |
| Activos financieros a costo amortizado | 247.217 |
| Total | 251.138 |

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas del Fondo tienen un valor al 31 de diciembre de 2021 de \$1.032,3888 por cuota para la serie A, \$1.035,3885 para la serie B, \$ 1.037,4203 para la serie C y \$1.039,2404 para la Serie I.

Serie A

(i) El detalle de las cuotas vigentes al 31.12.2021, es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|---------|
| 31.12.2021 | - | 170.671 | 170.671 | 170.671 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas para la Serie A son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo de inicio 03.02.2021 | - | - | - | - |
| Emisiones del período | - | 170.671 | 170.671 | 170.671 |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2021 | - | 170.671 | 170.671 | 170.671 |

Serie B

(i) El detalle de las cuotas vigentes al 31.12.2021, es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|---------|
| 31.12.2021 | - | 536.614 | 536.614 | 536.614 |

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas para la Serie B son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo de inicio 03.02.2021 | - | - | - | - |
| Emissiones del período | - | 536.614 | 536.614 | 536.614 |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2021 | - | 536.614 | 536.614 | 536.614 |

Serie C

(i) El detalle de las cuotas vigentes al 31.12.2021, es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|-----------|-----------|
| 31.12.2021 | - | 2.212.750 | 2.212.750 | 2.212.750 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas para la Serie C son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo de inicio 03.02.2021 | - | - | - | - |
| Emissiones del período | - | 2.212.750 | 2.212.750 | 2.212.750 |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2021 | - | 2.212.750 | 2.212.750 | 2.212.750 |

Serie I

(i) El detalle de las cuotas vigentes al 31.12.2021, es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|-----------|-----------|
| 31.12.2021 | - | 2.521.654 | 2.521.654 | 2.521.654 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas para la Serie I son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo de inicio 03.02.2021 | - | - | - | - |
| Emissiones del período | - | 2.521.654 | 2.521.654 | 2.521.654 |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2021 | - | 2.521.654 | 2.521.654 | 2.521.654 |

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no distribuyó beneficios a los aportantes durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE A | Nominal | 3,2389 | - | - |
| SERIE A | Real | (2,9556) | - | - |

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE B | Nominal | 3,5389 | - | - |
| SERIE B | Real | (2,6737) | - | - |

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE C | Nominal | 3,7420 | - | - |
| SERIE C | Real | (2,4827) | - | - |

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE I | Nominal | 3,9240 | - | - |
| SERIE I | Real | (2,3116) | - | - |

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuota convertidos a unidades de fomento (UF).

(*) La rentabilidad del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2021 y el 03 de febrero de 2021.

(*) El Fondo inició sus operaciones el 03 de febrero de 2021, por lo que no informa rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión que informar.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

| Activo comprometido | Monto comprometido de la garantía | % del activo total del Fondo | Indicar tipo de prohibición o gravamen | Nombre del beneficiario |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--|-------------------------|
| TAM Leaseback Inmobiliario SPA | 274.025 | 3,7166% | Prenda sin desplazamiento | Banco Security |

Para los efectos de garantizar las obligaciones del Fondo, se podrán constituir gravámenes y prohibiciones hasta el 100% de los activos de propiedad de las sociedades en las cuales invierta el Fondo.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|----------------------|---|--------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|
| | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | 6.382.299 | 100,0000 | 86,5625 | - | - | - |
| Total cartera de inversiones en custodia | 6.382.299 | 100,0000 | 86,5625 | - | - | - |

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo una remuneración a todo evento calculada sobre los activos del Fondo y según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio del mismo antes del cobro de dicha remuneración, al día del cierre de cada mes según el siguiente detalle:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

| Serie | Remuneración a Todo Evento |
|--------------|---|
| A | Hasta un doceavo de 1,785% anual (IVA incluido) |
| B | Hasta un doceavo de 1,428% anual (IVA incluido) |
| C | Hasta un doceavo de 1,190% anual (IVA incluido) |
| I | Hasta un doceavo de 0,952% anual (IVA incluido) |

El total de remuneración por administración del período al 31 de diciembre de 2021 ascendió a M\$33.944.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------------|------------------------------|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | Mapfre Seguros Generales S.A | Banco de Chile | 10.000 | 10.01.21-10.01.22 |

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene costos de transacción a informar.

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de otros gastos de operaciones, es el siguiente:

| Tipo de Gasto | 31.12.2021 | 01.10.2021 al 31.12.2021 |
|------------------------------------|---------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gastos Abogados | 55.583 | 201 |
| Gastos Backoffice | 3.920 | 1.096 |
| Gastos Bolsa de Comercio | 350 | - |
| Gastos Auditoría | 2.751 | 2.751 |
| Gastos Bancarios | - | (402) |
| Total | 62.604 | 3.646 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,8491 | 0,0495 |

Nota 33 Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE A | Febrero | 1.000,3992 | 1.000,3992 | 97.239 | 2 |
| SERIE A | Marzo | 1.001,9683 | 1.001,9683 | 97.391 | 2 |
| SERIE A | Abril | 994,9807 | 994,9807 | 96.712 | 2 |
| SERIE A | Mayo | 997,1912 | 997,1912 | 96.927 | 2 |
| SERIE A | Junio | 1.000,8804 | 1.000,8804 | 97.286 | 2 |
| SERIE A | Julio | 1.001,4089 | 1.001,4089 | 97.337 | 2 |
| SERIE A | Agosto | 1.007,2501 | 1.007,2501 | 97.905 | 2 |
| SERIE A | Septiembre | 1.009,0611 | 1.009,0611 | 98.081 | 2 |
| SERIE A | Octubre | 1.012,6349 | 1.012,6349 | 98.428 | 2 |
| SERIE A | Noviembre | 1.028,9580 | 1.028,9580 | 100.015 | 2 |
| SERIE A | Diciembre | 1.032,3888 | 1.032,3888 | 176.199 | 2 |

Nota 33 Información estadística, continuación

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE B | Febrero | 1.000,6973 | 1.000,6973 | 306.213 | 1 |
| SERIE B | Marzo | 1.002,5654 | 1.002,5654 | 306.785 | 1 |
| SERIE B | Abril | 995,8703 | 995,8703 | 304.736 | 1 |
| SERIE B | Mayo | 998,3802 | 998,3802 | 305.504 | 1 |
| SERIE B | Junio | 1.002,3724 | 1.002,3724 | 306.726 | 1 |
| SERIE B | Julio | 1.003,2004 | 1.003,2004 | 306.979 | 1 |
| SERIE B | Agosto | 1.009,3527 | 1.009,3527 | 308.862 | 1 |
| SERIE B | Septiembre | 1.011,4687 | 1.011,4687 | 309.509 | 1 |
| SERIE B | Octubre | 1.013,6063 | 1.013,6063 | 310.164 | 1 |
| SERIE B | Noviembre | 1.032,0269 | 1.032,0269 | 315.800 | 1 |
| SERIE B | Diciembre | 1.035,3885 | 1.035,3885 | 555.604 | 1 |

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE C | Febrero | 1.000,8960 | 1.000,8960 | 1.264.014 | 7 |
| SERIE C | Marzo | 1.002,9630 | 1.002,9630 | 1.266.624 | 7 |
| SERIE C | Abril | 996,4631 | 996,4631 | 1.258.415 | 7 |
| SERIE C | Mayo | 999,1728 | 999,1728 | 1.261.837 | 7 |
| SERIE C | Junio | 1.003,3673 | 1.003,3673 | 1.267.134 | 7 |
| SERIE C | Julio | 1.004,3956 | 1.004,3956 | 1.268.433 | 7 |
| SERIE C | Agosto | 1.010,7559 | 1.010,7559 | 1.276.465 | 7 |
| SERIE C | Septiembre | 1.013,0760 | 1.013,0760 | 1.279.395 | 7 |
| SERIE C | Octubre | 1.021,9591 | 1.021,9591 | 1.290.614 | 7 |
| SERIE C | Noviembre | 1.034,0808 | 1.034,0808 | 1.305.922 | 7 |
| SERIE C | Diciembre | 1.037,4203 | 1.037,4203 | 2.295.552 | 7 |

Nota 33 Información estadística, continuación

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE I | Febrero | 1.001,0947 | 1.001,0947 | 944.032 | 2 |
| SERIE I | Marzo | 1.002,7246 | 1.002,7246 | 1.169.177 | 2 |
| SERIE I | Abril | 995,9008 | 995,9008 | 1.383.306 | 2 |
| SERIE I | Mayo | 999,3061 | 999,3061 | 1.439.001 | 2 |
| SERIE I | Junio | 1.003,7004 | 1.003,7004 | 1.445.329 | 2 |
| SERIE I | Julio | 1.004,9285 | 1.004,9285 | 1.447.097 | 2 |
| SERIE I | Agosto | 1.011,4925 | 1.011,4925 | 1.456.549 | 2 |
| SERIE I | Septiembre | 1.014,0156 | 1.014,0156 | 1.460.183 | 2 |
| SERIE I | Octubre | 1.023,1100 | 1.023,1100 | 1.473.278 | 2 |
| SERIE I | Noviembre | 1.035,4509 | 1.035,4509 | 1.491.049 | 2 |
| SERIE I | Diciembre | 1.039,2404 | 1.039,2404 | 2.620.604 | 2 |

Con fecha 03 de febrero de 2021 el Fondo comienza operaciones como Fondo de Inversión Público.

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo no posee información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2021:

| Rut | Sociedad | País de origen | Moneda funcional | Porcentaje de Participación | | Activos corrientes | Activos no corrientes | Total activos | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Total pasivos | Patrimonio | Total ingresos | Total gastos | Resultado del ejercicio |
|--------------|--------------------------------|----------------|------------------|-----------------------------|-------|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|-----------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|-------------------------|
| | | | | Capital | Votos | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 77.275.136-2 | TAM Leaseback Inmobiliario SpA | Chile | \$ | 100% | 100% | 6.440.015 | - | 6.440.015 | 6.165.990 | - | 6.165.990 | 274.025 | 169.120 | (145.095) | 24.025 |
| TOTAL | | | | | | 6.440.015 | - | 6.440.015 | 6.165.990 | - | 6.165.990 | 274.025 | 169.120 | (145.095) | 24.025 |

(b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021, las subsidiarias o filiales no presentan gravámenes y prohibiciones.

(c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, las subsidiarias o filiales no presentan juicios y contingencias.

(d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2021, no existen activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

(e) Estados financieros anuales auditados de filiales

Se informa que los estados financieros anuales auditados de las sociedades, fueron enviados a la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo instruido en la sección II, letra c), literal ii) de la Circular N°1.998, de 2010.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 7 de enero de 2022, Tanner Asset Management Administradora General de Fondos S.A. procedió a contratar la Póliza de Seguro de Garantía con Suaval Seguros S.A. en favor del Fondo, por el período del 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

Con fecha 16 de febrero de 2022 se realizó un llamado de capital por \$1.106.079.572.-

Con fecha 22 de febrero de 2022, se efectuó Asamblea Extraordinaria de Aportantes de acuerdo a lo indicado en el punto 26.5 del Reglamento Interno del Fondo.

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de emisión del presente Estado Financiero, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la presentación de los presentes estados financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| Descripción | Monto Invertido | | | % del total de activos |
|---|------------------|------------|------------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | 6.108.274 | - | 6.108.274 | 82,8460 |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | 274.025 | - | 274.025 | 3,7166 |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Total | 6.382.299 | - | 6.382.299 | 86,5626 |

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

| Descripción | 31.12.2021 |
|---|---------------|
| | M\$ |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 75.003 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos mutuos | 51 |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - |
| Dividendos percibidos | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | 74.315 |
| Enajenación de bienes raíces | - |
| Arriendo de bienes raíces | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | 637 |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - |
| Valorización de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

| Descripción | 31.12.2021 |
|---|------------------|
| | M\$ |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 200.848 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | 24.025 |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - |
| Valorización de certificados de depósito de valores | - |
| Dividendos devengados | - |
| Valorización de títulos de deuda | 176.823 |
| Intereses devengados de títulos de deuda | - |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| GASTOS DEL PERÍODO | (149.812) |
| Gastos financieros | (53.264) |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (33.944) |
| Remuneración del comité de vigilancia | - |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (62.604) |
| Otros gastos | - |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO | - |
| RESULTADO NETO DEL PERÍODO | 126.039 |

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| Descripción | 31.12.2021 |
|---|-----------------|
| | M\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL PERÍODO | (74.809) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 75.003 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | - |
| Gastos del período (menos) | (149.812) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE PERÍODO ANTERIORES | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | - |
| Utilidad devengada acumulada realizada en el período | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en el período (menos) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - |
| Por utilidad devengada en el período (más) | - |
| Por pérdida devengada en el período (más) | - |
| | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (74.809) |